

**ANEXO 2
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DFL -15
PROCESO 2023**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

Se propone la incorporación sólo de los criterios establecidos en el Decreto con Fuerza de Ley N°3 de 2001, (texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. 15/1981) con ponderaciones comunes. El % asignado a cada criterio dice relación con la definición del criterio, y con el objetivo del subsidio.

	Criterio DFL	Porcentaje
1	Impacto Regional	35%
2	Grado de Ejecución del Proyecto	30%
3	Incorporación de valor Agregado en productos y/o Servicios	10%
4	Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas y/o medio ambientales	20%
5	Capacidad de ejecución del proyecto	5%
	Total	100%

Impacto Regional
Corresponde al impacto que la materialización del proyecto producirá en la región.
Grado de ejecución y puesta en marcha del proyecto
Correspondiente al lapso de tiempo que requiere para implementar y poner en marcha el proyecto.
Incorporación de valor agregado en productos o servicios
Introduce una característica o servicio extra que se le da a un producto o servicio, con el fin de darle un mayor valor comercial, generalmente se trata de una característica o servicio poco común, o poco usado por los competidores, y que le da al negocio o empresa, cierta diferenciación.
Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas
Se evalúa la incorporación de nuevas tecnologías y/o infraestructuras no existentes en procesos productivos que contribuyen al desarrollo regional y medio ambiental.
Capacidad de ejecución del Proyecto
Corresponde a la existencia y coherencia de un plan de negocio respecto de la materialización del proyecto.

2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN POR VARIABLE

Se proponen factores, sub factores, metodologías de cálculo, y documentación que acrediten las variables. Las ponderaciones de cada factor o sub factor se dejan a criterio de cada Comité Resolutivo, con el fin de que se alineen con las definiciones estratégicas regionales.

Impacto Regional		35%	
Ubicación Territorial	Sub Factor	Puntaje 15%	Documentos
	Comunas Insertas en el Territorio Acelera Aysén: Lago Verde y Cisnes. Zonas de Rezago definidas por el Gobierno Regional de Aysén: Provincia Capitán Prat Comunas: Guaitecas Localidades de: Raúl Marín Balmaceda-Puerto Aguirre- Grupo Gala- Ceno Gala -Melimoyu- Puerto Gaviota.	100	Se deberá acreditar el domicilio comercial, con: <ul style="list-style-type: none"> Dirección comercial indicada en cartola triburaria del SII, y/o Título de dominio propiedad en bienes inmuebles Título de dominio de la propiedad de arriendo en caso de bienes muebles.
	Provincia General Carrera	80	En caso de no acreditar ubicación se evaluará con el puntaje mínimo.-
	Comunas: Coyhaique Rural – Aysén Rural	40	
	Comunas: Coyhaique Urbano – Aysén Urbano	30	
	Ventas Anuales (La paridad de unidad de fomento a aplicar será la del día 03.09.2022) (\$33.882,06)	Sub Factor	Puntaje 10%
50 -200 U.F		100	Últimos 24 formularios 29 compacto para trámites bancarios, o los que correspondan en caso que la empresa tenga iniciación de actividades menor a 2 años.
201– 600 U.F		90	
601 – 2.400 U.F		80	
2.401 – 5.000 U.F		70	
5.001 – 10.000 U.F		50	
10.001- 25.000 U.F		30	
0 – 49 U.F		10	
25.001 – 40.000 U.F			
Sectorres Estratégicos	Sub Factor	Puntaje 10%	Documentos
	Turismo, Pesca y Acuicultura, Forestal Maderero, Productos Forestales No Maderero, Gastronómico Asociado al Turismo	100	Iniciación de Actividades del SII.- (Giro Correspondiente al Proyecto, CIIU) Plan de Negocio. 1.1 Descripción detallada del objetivo del proyecto (La inversión debe ser coherente con el giro de la empresa)
	Sistemas de Generación y/o Calefacción y/o Producción Limpia.	90	
	Transporte – Comercio – Servicios	80	
	Agrícola Ganadero	60	
	Construcción	40	
	Inmobiliarias - Otros.	10	

Grado de ejecución y puesta en marcha del proyecto		30%	
Factor	Sub Factor	Puntaje	Documentos
Grado de Ejecución	Materializado durante año 2022	100	Formulario de postulación. Materializados: Facturas; SRF; Permiso Edificación; Recepción Definitiva de Obras, Tasación SAG, Fuente de Financiamiento. Ejecución: Cotizaciones; permisos edificación, órdenes de compra, planos edificación, fotografías, etc. (De presentarse en una misma solicitud de postulación facturas de distintos años, el puntaje a otorgar será el de la factura de mayor antigüedad).-
	Proyecto en Ejecución a 6 meses	30	
	Proyecto en Ejecución a 9 meses	20	
	Proyecto en Ejecución a 12 meses (nivel idea)	10	
	Materializado anterior al año 2022	5	
Incorporación de valor agregado en productos o servicios		10%	
Factor	Sub Factores		
Introduce una característica o servicio extra a producto o servicio	1. Los beneficios directos percibidos por la empresa son considerables, existe un significativo aporte a la competitividad de la industria, al sector productivo y al medio ambiente, el proyecto genera externalidades positivas tanto en: a) Generación de nuevos empleos. b) Disminución de los costos de producción c) Aumento en las ventas 2. Se perciben beneficios directos de parte de la empresa: d) Generación de nuevos empleos. e) Disminución de los costos de producción f) Aumento en las ventas 3. No hay claridad en los beneficios de la empresa, no se observan aumentos importantes en las ventas, o rebajas considerables en los costos de producción. No genera externalidades positivas.		
	Metodología del Calculo	Puntaje	Documentos
	Alto ¹	100	Formulario de Postulación/Plan de Negocio
	Medio ²	50	
Bajo ³	10		
Generación o incorporación de innovaciones tecnológicas		20%	
Factor	Sub factores		
Innovación	Corresponde a la capacidad que tendrá el proyecto de mejorar sustancialmente y en forma novedosa los procesos conocidos e implementados hasta ahora en la región y que signifiquen mayores rendimientos y rentabilidad elevando la calidad de los productos. Así mismo se generan o incorporan mejoras tecnológicas del tipo medioambiental.		
	Metodología del Cálculo	Puntajes	Documentos
	Innovación en el sector productivo (crea o adapta innovación tecnológica medioambiental)	100	Formulario de Postulación/ Plan de Negocio
	Innovación en el sector productivo (crea o adapta innovación tecnológica)	80	
	Innovación al interior de la empresa (incorpora nuevos procedimientos/maquinarias medioambientales)	60	
	Innovación al interior de la empresa (incorpora nuevos procedimientos/maquinarias)	40	
	Sin Innovación (renovación o ampliación de algo existente)	10	

Capacidad de ejecución del Proyecto		5%	
Factor	Sub factores		
	1.- Nombre del Proyecto 2.- Perfil de la empresa 3.- Descripción clara y detallada del objetivo del proyecto 4.- Descripción del servicio o producto a desarrollar 5.- Estado de desarrollo de la inversión. 6.- Descripción de la incorporación de innovación y/o tecnología al proyecto. 7.- Descripción y detalle de las inversiones 8.- Descripción del valor agregado al proyecto.		
Existencia y coherencia de un plan de negocio respecto de la materialización del proyecto.	Metodología del Cálculo	Puntajes	Documentos
	Proyecto con ficha de postulación detallado: Cumple y detalla a cabalidad los 8 puntos que componen el plan de negocios	100	Plan de Negocio.
	Proyecto con ficha de postulación: Plan de Negocios presentado, cumple y detalla de manera tangencial o con un bajo nivel de significancia los componentes de este.	60	
	Proyecto con ficha de postulación: Plan de negocios, sin detalle o claridad en los puntos que lo componen.-	20	